



H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte

ISSN: 2539-2263

ISSN: 2590-9126

revistahart@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Flores Henríquez, Alejandra Mayela
"Artes femeninas" y estereotipos de género en el México del siglo XIX: presencias en la prensa femenina
H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte, núm. 7, 2020, Julio-Noviembre, pp. 17-29
Universidad de Los Andes
Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=607764906001>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

"ARTES MUJERILES" Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX: PRESENCIAS EN LA PRENSA FEMENINA

Women's Arts and Gender Stereotypes in 19th Century Mexico during the 19th Century, as Discussed in Womens Periodical Publications

"Artes de mulheres" e estereótipos de género no México do século XIX: notícias e presenças na imprensa feminina

Fecha de recepción : 28 de junio de 2019. Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2019, Fecha de modificación: 20 de febrero de 2020
DOI: <https://doi.org/10.25025/hart07.2020.02>

ALEJANDRA MAYELA FLORES ENRÍQUEZ

Historiadora del Arte y estudiante del Doctorado en Estudios Críticos de Género de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Desde 2017 es profesora de asignatura del Departamento de Arte de la misma universidad y de 2010 a 2018 fue curadora del Museo Franz Mayer, ubicado en la Ciudad de México y especializado en artes decorativas y diseño.

RESUMEN:

Este ensayo revisa el caso de los trabajos de costura, tejido y bordado, también llamados "artes femeninas", y su presencia en algunas publicaciones que circularon en México durante el siglo XIX, con enfoque en aquellas dedicadas al género femenino; en ese marco, destaca el caso de la novela *La Quijotita y su prima* (1818-1819). Busca señalar las ideas subyacentes a la comprensión de este tipo de prácticas como características de las mujeres y que justificaron su protagonismo dentro de sus vidas y en su educación. Así mismo, revisa algunas de las consideraciones que han pautado su relación con el ámbito artístico y los estudios de arte.

PALABRAS CLAVE:

Costura, Bordado, Educación, Arte, Siglo XIX.

Cite this:

Flores Enríquez, Alejandra Mayela. "Artes femeninas" y estereotipos de género en el México del siglo XIX: presencias en la prensa femenina'. *H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte*, nº 7 (2020): 17-29. <https://doi.org/10.25025/hart07.2020.02>

Agradezco a los dictaminadores de este trabajo por las valiosas observaciones que me hicieron, al cuidadoso trabajo de corrección de estilo y a Karen Cordero por motivar esta reflexión.

ABSTRACT:

This essay is an account of perceptions of sewing, embroidery, and weaving in 19th Century Mexico, where these practices were defined as "artes mujeriles" or "women's art." The article examines the way in which these arts are discussed in various 19th Century publications, focusing on the case of the novel titled *La Quijotita y su prima* (1818-1819). It seeks to point out the ideas underlying the understanding of this kind of craft as characteristic of women, which led to their having a prominent role in their lives and education. Also, it examines some of the points of view that have determined their relation with the artistic sphere and Art Studies.

KEYWORDS:

Sewing, Embroidery, Education, Art, 19th Century.

RESUMO:

Este texto revisa trabalhos de costura, tecido e bordado, chamados mesmo "artes de mulheres", e a sua presença em algumas publicações que circularam em México durante o século XIX, especialmente aquelas publicações dedicadas ao gênero feminino. Destaca o caso do romance *La Quijotita y su prima* (1818-1819). O texto quer sinalar as ideias que subjazem a compreensão de estas práticas como relativas às mulheres e que justificaram seu protagonismo nas vidas e a educação das artistas. Também revisa algumas das considerações que tem pautado sua relação com o âmbito artístico e os ateliês de arte.

PALAVRAS CHAVE:

costura, bordado, educação, arte, século XIX.

[...] considero que las mujeres son infatigables en el trabajo que pueden soportar por prolijo que este sea. ¿Quién tendrá la paciencia que ellas para sacar de un cambray superfino con mucha cuenta y cuidado, treinta mil hilos, para dar dobles puntadas y lanzaditas, y hacer unas filigranas primorosas? ¿Quién no se cansará solamente de verlas ensartar guardando dibujo y proporción, millares de cuentecillas de chaquira para hacer una trenza, una cigarrera u otra cosa? Lo mismo digo de todos sus artefactos.

José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*.¹

En México, durante el siglo XIX, al menos durante la primera mitad de la centuria, las mujeres fueron motivo de una intensa reflexión moral que incentivó, entre otros aspectos, numerosos proyectos editoriales, así como la difusión de un imaginario que se concretó en palabras, prácticas e imágenes. Semanarios, libros de urbanidad, cuentos, novelas y lecturas de corte religioso, además de pinturas, estampas y fotografías, se avocaron a exponer la “misión”, identidad y particularidades de las mujeres, quienes fueron denominadas como “el bello sexo”.² Propongo que estos medios sirvieron para promover un estereotipo de género, ligado a la idea de orden social que moldeó ciertos aspectos de la vida de algunas mujeres, de la mano de la difusión y promoción del dominio de prácticas concretas como las llamadas “labores” que, en términos generales, se corresponden con el trabajo de costura, tejido y bordado. Con dicho afán, me enfocaré en el análisis de las referencias que se hicieron a tales prácticas en algunas publicaciones de la época, particularmente en aquellas dedicadas a ser leídas por mujeres. Mi intención parte de la idea de que dichos textos ponen en evidencia que las labores pueden ser consideradas como “tecnologías de género”, lo que significa que, según se constatará, sirvieron para propiciar una serie de efectos en las mujeres que las ejercitaron, en línea con los intereses específicos de la agenda política de su momento y la idea de orden social.³

Cabe mencionar que este trabajo no considera el caso ni las circunstancias de vida de todas las mujeres de la sociedad mexicana de la época, sino que se enfoca en aquellas mujeres pertenecientes a la burguesía y a quienes se les brindó una educación escolar más o menos formal. Buscaré señalar algunas de las características generales y paradigmas que pautaron la relación entre mujeres y labores y que en ocasiones parecen haber resultado en un juego de sinonimia entre ellas. Ante ello cabe tener presente que los casos que se analizarán se ciñen a un ámbito que consideró ciertos lugares y prácticas como “naturales” de las mujeres, apelando para ello a justificaciones sociales, religiosas y biologicistas, claves dentro de la comprensión de la genealogía de desigualdades y violencias de género que aún no se han podido erradicar.⁴

1. José Joaquín Fernández de Lizardi, *La educación de las mujeres, o La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela*, 4a ed. (México: Librería del Recio y Altamirano, 1842), 181.

2. Véase: Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002).

3. De acuerdo con Teresa de Lauretis, el concepto “tecnologías de género” se relaciona con la propuesta de Michael Foucault quien definió a las “tecnologías del sexo” como técnicas para maximizar la vida, que se desarrollaron y desplegaron por la sociedad burguesa desde finales del siglo XVIII. Dichas tecnologías propiciaron que la sociedad vigilara los intereses que las respaldaban, entre los que se contó la sexualización del cuerpo femenino, el control de la procreación y la sanción de ciertos comportamientos sexuales considerados como anómalos. La propuesta de Teresa de Lauretis parte de esta idea pero se enfoca en el género al que señala como la representación de una relación con un grupo o una categoría y que en este caso se refiere a las mujeres. Por lo tanto, las mujeres en tanto género son producto de la manera como se les ha representado y como se han auto-representado. Con base en esto se puede confirmar que las “tecnologías de género” sirven a esos procesos al ser técnicas que construyen el género a través de su representación y porque propician la asimilación de dicha representación. Particularmente, revítese: Teresa De Lauretis, “Gender Technologies”, en *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction* (Londres: Macmillan Press, 1989), 8. En relación con la idea de orden social, considérese: Pierre Bourdieu, *La eficacia simbólica. Religión y política* (Buenos Aires: Biblos, 2009), 37.

4. Ma. Pilar Aquino y Elsa Támez, *Teología feminista latinoamericana* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 1998), 37.

LA BUENA EDUCACIÓN

En el México decimonónico el perfil de las mujeres, al menos el de algunas de ellas, se delineó tomando en cuenta un índice de valores, conocimientos, prácticas y habilidades que en suma y en teoría resultarían en una vida de beneficio para la sociedad. Esa era la promesa en caso de que las mujeres cumplieran con su “misión en el mundo”, valiéndose para ello de una “buena educación”:

Las madres forman por lo común el corazón de los hijos, y éstos conservan para toda su vida las impresiones de virtud y de orden que reciben en su niñez. Si a todos los maridos tocase una buena esposa, y a todos los hombres una buena madre, las casas serían felices, las familias dichosas, los hombres en mayor edad arreglados, y la sociedad excelente [sic]. ¡Oh mujeres, conoced vuestra misión en el mundo y haced buen uso de ella!⁵

Fue así que con el despunte del siglo XIX las mujeres y su educación se convirtieron en un tema de central interés, particularmente para los hombres. Algunos de ellos, fuertemente influidos por valores ilustrados, se posicionaron a favor de que las mujeres recibieran una formación escolar, mientras que otros atacaron abiertamente esta idea.⁶ Hacia mediados de la centuria, y al menos en el caso de la Ciudad de México, el tema no sólo ganó aceptación sino que tuvo entre sus efectos la cada vez más numerosa existencia de escuelas conventuales⁷, parroquiales, municipales y privadas, además de aquellas conocidas como “amigas”.⁸ A ello se sumó la educación privada impartida en el hogar y que fue característica de las clases sociales más altas.⁹ Ante esta información cabría recordar que la educación femenina fue un privilegio al que pocas accedieron; por ejemplo, existen estimaciones que indican que en 1838 en la Ciudad de México sólo una sexta parte de las niñas entre 5 y 14 años estaba inscrita en algún tipo de escuela.¹⁰

Con algunas variantes, según el autor que se revise, la educación de las niñas se tradujo en el cultivo de la aplicación, docilidad, humildad, sensibilidad, aseo y amor al orden, urbanidad, laboriosidad, además del destierro de la pereza, la mentira, la envidia, los chismes, el parloteo, los escándalos y el miedo, privilegiando siempre la religión y la vida en familia.¹¹ Además, estas ideas se correspondieron con el conocimiento de lectura, escritura, cuentas (más no matemáticas), costura, dibujo y música, a lo cual se llegó a sumar el ejercicio de la pintura al óleo, la relojería, la cerería, las labores de papel picado y la marquetaría, entre otros ejemplos.¹²

Sin duda, como ya se sugirió, todo ello tuvo coordinadas específicas y dependientes de una serie de relaciones de poder pautadas por una agenda

5. José Joaquín Pesado, “Consejos a las señoritas”, en *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (México: Cromolitográfica de José Ignacio Cumplido, 1851), 17.

6. Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857* (Ciudad de México: Siglo Veintiuno, 1988), 33-34.

7. En México este tipo de espacios cesó su existencia de la mano de la exclaustración de los órdenes religiosos en la década de 1860, en el marco del proyecto que supusieron las Leyes de Reforma.

8. Las “amigas” fueron lugares de educación informal en donde se cuidaba a las niñas asistentes y se les enseñaban habilidades y conocimientos generales. Solían tener como sede las casas de las mujeres que las encabezaban.

9. Arrom, *Las mujeres*, 31-33.

10. Cfr. Arrom, *Las mujeres*, 38.

11. Joaquín Rubio y Ors, *El libro de las niñas*, ed. 7a (París; México: Librería de Ch. Bouret, 1888).

12. Por ejemplo, considérese: Rubio y Ors, *El libro*; Fernández de Lizardi, *La Quijotita*, así como la investigación de Galí Boadella, *Historias del bello sexo*.

política y una moral católica que en general privilegiaron la figura y funciones del hombre. Es en este marco que considero que una revisión del caso de los trabajos de aguja o de costura y su presencia en algunas publicaciones puede arrojar luz sobre los valores y aprecio que se les concedió.

Entre las noticias que sobreviven de estas prácticas destacan las memorias de autoría de Concepción Lombardo de Miramón (1835-1921), figura pública y política quien fuera hija de un secretario de hacienda y esposa del presidente mexicano Miguel Miramón (1832-1867).¹³ Se trató de una mujer que, como pocas, escribió acerca de su vida en el México de mediados del siglo XIX y dio cuenta de los pormenores del tipo de educación que recibió siendo niña. En su texto menciona que su madre, ante la pérdida de la fortuna familiar, recibió una instrucción religiosa en el Convento de la Enseñanza, ubicado en la Ciudad de México, de donde salió a los 15 años para casarse. Mientras que las hermanas mayores de Concepción fueron educadas en un colegio encabezado por un hombre francés, a ella y otra de sus hermanas las inscribieron en una “amiga” dirigida por las señoras Peñarrojas, conocidas por su rigor. Las Peñarrojas habían sido compañeras de su madre en el convento y se dedicaron a enseñar cuando “cayeron en desgracia”, aunque pertenecían a la clase media. La amiga se ubicaba en el Hospital de Terceros donde las alumnas incluso solían atestiguar la presencia de cuerpos en un depósito.¹⁴

Concepción menciona en sus memorias la severidad de sus maestras y señala que su método de enseñanza era el de “la letra con sangre entra”. Ellas la instruían en lectura y escritura, en el catecismo del padre Ripalda y en el del abate Claude Fleury. Denuncia también la mala ortografía de sus maestras y su educación basada en la mera repetición sin explicación de los contenidos. Por otro lado describe las “labores de mano”, es decir, los trabajos de costura y bordado, como “de gran mérito”, “difíciles” y distintivas de esa amiga. En relación con ello recuerda su aprendizaje de costura en blanco, así como la elaboración de dechados (Img. 1), realizados con hilo y aguja sobre un lienzo de alrededor de 80 centímetros en el que se hacía dobladillo, punto de lomillo, dibujos copiados de patrones, calados y bordados en blanco. Menciona que su dechado fue “un verdadero mosaico, pero de grandísimo mérito” y que lo firmó con un error en la escritura de su apellido: “*Lo labró Conchita Lombardo* [sic]”.¹⁵ A los 10 años dejó de asistir a la amiga de las Peñarrojas sin saber leer, escribir, ni el catecismo, pero con un dominio tal del bordado que tiempo después incluso ganó un premio por una obra en la que plasmó la imagen de un barco, en el marco de una Exposición Nacional celebrada en México en 1850.¹⁶

Sin duda el texto de Concepción Lombardo señala y exalta la presencia y relevancia que tuvieron las “labores” dentro de la educación de las mujeres. A este documento es relevante sumar otros, como por ejemplo algunos textos publicados

13. Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón* (México: Porrúa, 2011).

14. Lombardo de Miramón, *Memorias*, 2-3.

15. Lombardo de Miramón, *Memorias*, 4.

16. Lombardo de Miramón, *Memorias*, 14, 36-37.



Imagen 1. Luz L. Calderón, *Dechado*, ca. 1830. Lienzo de lino bordado en hilo de seda y algodón, México, 60.5 × 69 cm. Legado de la Sra. Henry E. Coe; 1941-69-199. Cooper Hewitt, Smithsonian Design Museum, Nueva York (fotografía: Cooper Hewitt, Smithsonian Design Museum). Página de consulta: <http://cprhw.tt/o/2D9t4/>.

17. Acerca del concepto de domesticidad, consíderese: Angélica Velázquez Guadarrama, “La representación de la domesticidad burguesa: el caso de las hermanas Sanromán”, en *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, vol. 1 (México: Consejo Nacional para la Cultura y las artes; CURARE A.C., 2001), 132-36.

18. *Semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, vol. III (México: Imprenta de Vicente G. Torres, 1842), <http://www.memoriademadrid.es/busca-dor.php?accion=VerFicha&id=324348>.

en el *Semanario de las señoritas mejicanas* que dan cuenta de la manera en que las labores se perfilaron en relación con la idea de “domesticidad”, entendida como la vida en y para el hogar.¹⁷

De acuerdo con su subtítulo, el *Semanario* tuvo la intención de ser una fuente para la educación científica, moral y literaria del “bello sexo”, según lo apunta su título.¹⁸ En la compilación editada en 1842, en un texto firmado por Isidro Rafael Gondra y titulado “Historia sagrada”, se busca dar cuenta de la vida de los hebreos durante los reinados de Saúl y David, ahondando en “sus costumbres, sus usos y sus trajes, sus ciencias, artes y oficios, su educación, fiestas, ceremonias y culto, con otras mil observaciones”.¹⁹ Se menciona que “las costumbres de los israelitas fueron siempre puras”²⁰ y, con respecto a las mujeres de

ese pueblo y a manera de ejemplo moral para las lectoras, se destaca lo siguiente: “las jóvenes antes de casarse no se presentaban en público, y aun dentro de su casa vivían en departamentos separados de los de los hombres: y aun las casadas, cuando había algunos extranjeros [sic] no comían en las mesas de sus maridos”.²¹ Se fundamenta así una pugna por la castidad de las mujeres quienes, a la par, habrían recibido una educación que recuerda a la impartida a las mujeres del siglo XIX en escuelas, colegios y amigas, donde las labores ocupaban un lugar relevante:

La madre enseñaba a su hija todas las funciones económicas de la casa, a dirigir y a hacer por sí misma todas las tareas de la cocina; a hilar, coser y hacer las telas para sus vestidos. Estos eran los principios que solían darles, tanto para enseñarles sus deberes, como para manifestarles los medios de llegar a conseguir sobre la tierra la felicidad verdadera. ‘Mi hija, decía una muger [sic] de edad, aplicada a la dirección de su casa, constante y laboriosa, hará el júbilo de su marido, y pasará con él en paz todos los años de su vida, merecerá su corazón y su confianza y su casa disfrutará siempre de abundancia.’²²

Las palabras del autor se corresponden con los discursos de proyectos editoriales similares como el *Presente amistoso dedicado a las señoritas mejicanas*, en donde, por ejemplo, se exhortó a las mujeres a dedicarse a este tipo de tareas como parte de “conocer su misión en el mundo”.²³ En la “Historia sagrada” Gondra pormenoriza sus ideas acerca de la manera en que las hebreas vivían el día a día y educaban a sus hijas “desde la edad más tierna”; con dicho afán le otorga un lugar especial a las prácticas de tejido y bordado en estrecha relación con la idea del cuidado del hogar, que define como el ámbito de la jurisdicción de las mujeres y en donde debería reinar la laboriosidad: “cubrirá sus muebles de tapicerías y bordados que ella misma haya hecho: dirigirá sus miradas a todo lo que suceda en la casa, y jamás comerá su pan en la ociosidad”.²⁴ Es así como Gondra, al igual que varios hombres más, autores de diversos artículos dedicados a las mujeres, las instaba a vivir de manera pura y casta, de acuerdo con un ideario puntual que además parecía traducirse materialmente en la práctica de actividades como la costura, el tejido y el bordado, que debían enseñarse y dominarse desde la más temprana infancia. En este sentido, es notorio que mediante sus textos, los autores lucieron y refrendaron su autoridad en la materia, avalados por una lectura histórica y ciertos valores religiosos que les permitieron construir una genealogía en torno a la educación de la mujer, con base en lo que argumentaron cuáles serían las virtudes que deberían considerarse como intrínsecas del género femenino.

19. Isidro Rafael Gondra, “Historia sagrada”, en *Semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, vol. III (México: Imprenta de Vicente G. Torres, 1842), 177.

20. Gondra, “Historia sagrada”, 178.

21. Gondra, “Historia sagrada”, 178.

22. Gondra, “Historia sagrada”, 180.

23. José Joaquín Pesado, “Consejos a las señoritas”, en *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (México: Cromolitográfica de José Ignacio Cumplido, 1851) 18.

24. Gondra, “Historia sagrada”, 180.

UNA HISTORIA MUY CIERTA CON APARIENCIAS DE NOVELA

Los casos mencionados en el apartado anterior dan cuenta del marco moral de la educación de las mujeres en México y ejemplifican el tipo de efectos que se buscaron propiciar en las mujeres a través del ejercicio de las “labores femeniles” que, por ello, también pueden considerarse como “tecnologías de género”. Se trató de trabajos en los que algunas mujeres volcaron su pericia, creatividad y expresión, y por los que incluso llegaron a participar en diversos certámenes artísticos nacionales e internacionales, no sin mencionar que para muchas mujeres resultaron en medios para propiciarse el sustento. Las labores supusieron un ámbito normado, cerrado y bien perfilado por reglas y preceptos, así como por privilegios de clase que implicaron una distinción entre las mujeres que obraban para ellas mismas o para sus familias, ante aquellas que bordaban, planchaban o cosían “ajeno”. Cabe recordar que algunas mujeres “caídas en desgracia”, como las señoras Peñarrojas, se dedicaron a la práctica o a la enseñanza de estas labores, para procurarse un sustento de manera “decorosa” y ante la imposibilidad de ejercer otro oficio. Quienes no las practicaban con tal afán parecieron haberlo hecho por distracción, divertimento, gozo o como parte de sus prácticas de cuidado, aunque estos casos eran los menos.²⁵

La novela *La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela* (1818-1819), enfocada en la revisión de la educación de la mujer, contó con una buena recepción en su época, tal y como lo sugieren las ediciones y reediciones de las que fue motivo a lo largo del siglo XIX. Su autor, José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), también conocido como “El Pensador Mexicano”, fue mayormente reconocido por su novela titulada *El periquillo sarriente* (1816).²⁶

La Quijotita fue una “obrita”, como la llamó Lizardi, originalmente publicada en cuatro tomos que, con el paso del tiempo, llegó a ser considerada como un clásico sobre la educación de la mujer; de ahí que en ediciones posteriores se le añadiera a su título la siguiente acotación: *La educación de las mujeres*.²⁷ El libro está protagonizado por dos mujeres antagónicas: Pomposa o “la Quijotita” y Pudenciana, primas hermanas con cronologías paralelas. La primera de ellas es el personaje estelar pues funge como advertencia de las consecuencias de una vida pautada por la mala educación y la insensatez, mientras la otra encarna la virtud y los valores característicos de la idea del “bello sexo”.

En términos generales, toda la vida de la Quijotita se presenta como una historia desafortunada. Sus padres, aunque en particular su madre, son señalados como los culpables de su desgracia. Desde muy temprana edad, es mandada a una amiga donde, por no tener una atención personalizada, aprende a prisa y

25. Manuel Payno da numerosos ejemplos de los dos aspectos que englobaron este tipo de prácticas. Véase: Manuel Payno, *El fistol del diablo: novela de costumbres mexicanas* (México: Porrúa, 1967).

26. Graciela Michelotti, “Introducción”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima: historia muy cierta con apariencia de novela*, editado por Graciela Michelotti (Doral, FL: Stockcero, 2008), 11.

27. Michelotti, “Introducción”, 19.

mal todas las “artes mujeres”. También durante este periodo desarrolla su gusto por “las modas” y empieza a aprender los “modales relajados” de su madre, que se traducen en el coqueteo, el gasto desmesurado y la asistencia a numerosos eventos sociales. El autor sugiere que debido a este tipo de antecedentes, al final de la historia Pomposita y su madre terminan en la pobreza y desesperación. Pomposita pierde su virginidad con un sujeto que es señalado como el peor de los pretendientes, queda embarazada y se induce un aborto al cuarto mes. Tiempo después conoce a un hombre que se hace pasar por marqués pero que resulta ser un “fullero”, contrabandista, asesino, ladrón, además de estafador; se casa y termina sola, engañada y con deudas propias y de su nuevo marido. Al final, madre e hija se prostituyen y mueren al poco tiempo en la miseria.

El contraejemplo lo encarna Pudenciana. De ella se enfatizan sus estrechos lazos con sus padres a quienes les comparte todos sus secretos. Ella recibe una esmerada educación por parte de su madre y maestras ejemplares, con base en lo que su padre juzga como adecuado; durante su juventud basa su entretenimiento en el ejercicio de “artes mujeres”, principalmente en trabajos de costura, y en realizar actividades con su madre. Todo ello la lleva a una felicidad fundamentada en una vida atenta a su marido, cercana a sus padres; en una casa de su propiedad y en ser madre de tres hijos.

Se puede afirmar que la manera en que la novela relata el ejercicio y efectos de las “artes mujeres” permite pensarlas en tanto “tecnologías de género”. Se advierte que apearse a su correcto ejercicio ayudaría a cultivar una buena educación y una buena vida mientras que su rechazo o el desatenderlas sólo podrían tener la ruina como destino. En la novela, dichas labores, parte esencial de una buena educación, serían por lo tanto señaladas como un camino seguro para alcanzar una vida digna y feliz, de acuerdo con los valores de la época. Con base en ello es esclarecedor el hecho de que uno de los personajes de la novela don Rodrigo Linarte, padre ejemplar de Pudenciana, señale lo siguiente:

Cada miembro del estado debe estar en aptitud de desempeñar aquellos cargos a que ordinariamente se destinan a los de sus clase, y siendo el primer cargo de la muger [sic] cuidar de su marido, de sus hijos y su casa, es de su primera obligación aprender a cumplir con este cargo, el que no llenará nunca la muger [sic] rica o pobre que ignore a lo menos cómo se sazona un puchero, cómo se hace una camisa, se asiste a un enfermo, y se conserva el orden económico y el aseo en una casa.

Por tanto, toda muger [sic] desde su niñez debe instruirse en estos pormenores solamente porque es muger [sic], aunque sea rica, porque no sabe si llegará a ser pobre.²⁸

28. Fernández de Lizardi, *La Quijotita*, 183.

Fue así que en el contexto del siglo XIX las prácticas de costura, bordado y tejido, es decir, las “labores de aguja” o “artes femeninas”, pueden ser entendidas de manera ambivalente: ya sea en relación con el ámbito de la creación manual, pensadas entonces como características y naturales de las mujeres, o bien, como un mecanismo de control con fundamentos anclados en la tradición católica. Las publicaciones revisadas permiten constatar estos aspectos, así como la opinión que algunos hombres tenían al respecto, así como el papel que jugaron en tanto sus promotores.

CONCLUSIONES

En el libro *Old Mistresses* Rozsika Parker y Griselda Pollock plantean que el sexo de un/a artista es uno de los factores que más ha determinado la consideración de una obra, así como las maneras de verla y discutirla. A ello corresponde una escala jerárquica en la que se han ordenado las distintas manifestaciones artísticas con base en un sistema de valores estratificado. En dicha escala prácticas como la pintura y la escultura han ocupado los más altos niveles, bajo el nombre de “bellas artes”, mientras que otros casos, principalmente aquellos relacionados con el adorno, como lo serían las labores de aguja, han sido relegados a los niveles más bajos. En consecuencia, les han sido asignados a estas artes nombres sintomáticos de su putativa inferioridad, como “artes aplicadas”, “decorativas”, “menores” y “femeninas”.²⁹

Esta propuesta resuena al preguntarnos por el lugar y destino que han ocupado las obras resultantes de las prácticas y los contextos antes referidos. A diferencia de los acervos pictóricos y escultóricos, es excepcional que las obras de costura realizadas por las mujeres durante el siglo XIX se encuentren en museos, siendo más común que pervivan en contextos domésticos y en colecciones privadas, a veces a manera de recuerdo afectivo, más que como ejemplo artístico. Esta situación hace resonar las ideas del siglo XIX que hemos analizado, pues ya entonces se le asignaba un lugar subordinado y a veces marginal a la costura dentro del ámbito artístico, hecho que justamente incentivó su ejercicio entre las mujeres por pensarlo como característico de un marco doméstico, así como un medio para lograr una felicidad relacionada con la identidad que se le atribuyó a su género.³⁰ El conocimiento, ejercicio y perfección de las artes femeninas se propició entre el género femenino, exaltando su pertinencia y utilidad pero menospreciando su excepcionalidad creativa y pericia técnica, como constantemente se sugería en publicaciones como el *Semanario de las señoritas mejicanas*:

Acaso algunas de nuestras amables suscriptoras tendrán por inútil el que nos ocupemos de las nociones elementales de este arte tan común y

29. Cfr. Rozsika Parker y Griselda Pollock, *Old Mistresses: Women, Art, and Ideology* (Londres; Nueva York: I.B. Tauris, 2013), 50.

30. Esta idea considera el planteamiento de Donna Haraway acerca del sistema sexo/género. Ella apunta que ha existido una tradición discursiva que ha asignado a las mujeres una identidad esencial anclada en un determinismo biológico. El hecho de que se esperen ciertas acciones y prácticas de parte de las mujeres por el simple hecho de ser identificadas como tal resulta en una expectativa con una lógica de fundamento biológico pero de traducción social. Considero que esto se corresponde con lo que aquí he revisado, lo cual deja ver que las labores articularon una identidad esencial acerca de las mujeres que, por lo tanto, también resulta biologicista y universalista. Donna J. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la Naturaleza* (Madrid: Cátedra, 1995) 224-228.

perfeccionado en el Bello Sexo mexicano [...] y no dejará de haber quien califique este arte mugeril [sic] de una pura enseñanza de rutina [...]. Si la costura [...] no ocupa un lugar eminente en la sociedad, no por eso deja de ser la puerta por donde es preciso entrar a los salones del bordado, y no podrán negarnos que ninguna calificará de bien educada a una señorita que no posea al menos los conocimientos vulgares de la costura, si no ya para ejecutarla, al menos para calificar la perfección de las obras que encargue a sus criadas [...].³¹

Con base en lo anterior puede afirmarse que, a pesar de que las labores de manos o artes mujeriles llegaron incluso a identificarse justamente como “artes”, estuvieron más alejadas de los valores estéticos otorgados a tal idea y más cercanas al ámbito doméstico de los cuidados. En este sentido podría decirse que en gran parte la categorización de estas actividades parece haber correspondido a un marco moral católico, a sus paradigmas y a los discursos que articuló en torno a este tipo de creaciones, lo que impulsó la conservación de un orden social, legitimando el lugar y consideración social entonces otorgado a cada sexo y a sus creaciones.³² En esta línea habría que considerar su vinculación con el sometimiento del cuerpo y la mente de las mujeres, quienes de manera sistemática fueron educadas en estos rudimentos, con frecuencia a través del ejercicio del poder mediante el sometimiento al dolor:

[...] pienso que [...] estamos los padres de familia obligados a enviar a nuestros hijos cuanto antes a las amigas, o como se llaman, para que se instruyan temprano en la ley de Dios y para que aprendan a leer, escribir, coser, bordar y lo demás que deben saber según su clase; y esto creo que debemos hacerlo, aunque sea a costa de ese sacrificio que dices, y más que teman el enojo o castigo de los maestros; porque no me negarás que el refrán antiguo dice que la letra con sangre entra, y labor con dolor, y ya tú sabes que los refranes antiguos son evangelios chiquitos.³³

Puede argumentarse entonces que en el contexto del siglo XIX mexicano las “artes mujeriles” operaron en un sentido político y como resultado de divisiones sociales, tradiciones culturales, paradigmas educativos y religiosos. Todo ello resultó en su marginalización al ámbito del hogar y a un papel discreto entre las colecciones de algunos museos, lo que ha propiciado el desconocimiento de sus historias, que es necesario conocer. En ese sentido queda pendiente emprender ejercicios de análisis, diferentes a este, que vuelquen la mirada sobre las piezas que sobreviven, pues su materialidad encarna en parte la historia de su creación, de sus autoras y seguramente de otras formas de agencia y resistencia.

31. Isidro Rafael Gondra, “La costura”, en *Semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, vol. III (México: Imprenta de Vicente G. Torres, 1842) 57.

32. Cfr. Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Los caminos de la sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia* (Mailaño: Sal Terrae, 2004) 194-97; Bourdieu, *La eficacia simbólica*, 46-49.

33. Fernández de Lizardi, *La Quijotita*, 23. Las negritas son mías.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrom, Silvia Marina. *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790 - 1857*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno, 1988.
- Aquino, Ma. Pilar y Elsa Támez. *Teología feminista latinoamericana*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *La eficacia simbólica. Religión y política*. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- Cumplido, José Ignacio. *Presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas*. México: Cromolitográfica de José Ignacio Cumplido, 1851.
- De Lauretis, Teresa. "Gender Technologies". En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: Macmillan Press, 1989.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *La educación de las mugeres, o La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela*. 4a ed. México: Librería del Recio y Altamirano, 1842.
- . *La Quijotita y su prima: historia muy cierta con apariencia de novela*, editado por Graciela Michelotti. México: Doral, FL: Stockcero, 2008.
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1997.
- Galí Boadella, Montserrat. *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.
- Lombardo de Miramón, Concepción. *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón*. México: Porrúa, 2011.
- Michelotti, Gabriela. "Introducción". En *La Quijotita y su prima: historia muy cierta con apariencia de novela*, editado por Graciela Michelotti. México: Doral, FL: Stockcero, 2008.
- Parker, Rozsika y Griselda Pollock. *Old Mistresses: Women, Art and Ideology*. Londres; Nueva York: I.B. Tauris, 2013.
- Rubio y Ors, Joaquín. *El libro de las niñas*. 7a ed. París; México: Librería de Ch. Bouret, 1888.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Los caminos de la sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Mailaño: Sal Terrae, 2004.
- Semanario de las señoritas mejicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*. Vol. III. México: Imprenta de Vicente G. Torres, 1842. <http://www.memoriademadrid.es/busador.php?accion=VerFicha&id=324348>.

- Vega, Rodrigo. "Historia natural y geografía en revistas femeninas de México". *RMIE* 16, n.º 48 (2011): 107-29.
- Velázquez Guadarrama, Angélica. "La representación de la domesticidad burguesa: el caso de las hermanas Sanromán". En *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, Tomo 1. México: Consejo Nacional para la Cultura y las artes; CURARE A.C., 2001, 122-145.
- Velázquez Guadarrama, Angélica. *Representaciones femeninas en la pintura del siglo XIX en México: ángeles del hogar y musas callejeras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2018.